



Ciudadela 29 Febrero de 1936

Editado por el Ayuntamiento de Ciudadela, según acuerdo del 3 de Febrero de 1932

Año V N.º 214

Número gratuito

Edición Semanal

Alcaldía de Ciudadela

Esta Alcaldía pone en conocimiento de los señores propietarios de este término municipal, que en la actualidad constan apuntados en las listas de parados del campo los obreros siguientes:

Obreros del campo parados

| Nombres y apellidos | años | estado | hijos | profesión | domicilio |
|--------------------------|------|---------|-------|-----------|------------------|
| Jaime Nadal Esteban | 56 | casado | | del campo | No Pasó, 24 |
| Domingo Ramón Marqués | 56 | soltero | | » | Asalto |
| José Gomila Portella | 59 | casado | 3 | » | San Eloy, 11 |
| Bartolomé Cursach Torres | 60 | » | 1 | » | Alfonso III, 112 |
| Gabriel Florit Andreu | 55 | » | 1 | » | Curniola, 33 |
| Juan Llabrés Mercadal | 60 | » | | » | Cruz |

Con tal motivo esta Alcaldía recomienda a los señores propietarios tengan a bien colocar en sus fincas a los referidos obreros.

Ciudadela, 28 de Febrero de 1936

El Alcalde,
Jorge Marqués



Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de Febrero de 1936

casa número 73 de la Avenida del 14 de Abril.

ORDEN DEL DIA

En Ciudadela a diez y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce horas, se constituye el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Jorge Marqués Bosch, Alcalde Presidente.

Asisten los señores don Antonio Aguiló Andréu, don Sebastián Pons Moll, don Tomás Salort Olives y don Juan Monjo Marqués, Concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario accidental y estando presente el señor Interventor.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la ordinaria anterior que es aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo aprobado.

DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder el servicio de aguas sin contador a doña Ana Monjo Barranco, para la cochera de la plaza de Colón; a don Francisco Gomila Pons, para la casa número 38 de la calle de Notario Quintana; a don Nicolás Serra Cavaller para la

casa número 7 de la calle Muralla Artruix; y con contador a doña Esperanza Vives Bagur, para la casa número 1 de la calle Purísima.

Se acuerda pasen a informe de los facultativos de Sanidad y de Obras las instancias siguientes:

De doña Juana Mercadal Monjo, para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad de la plaza 14 de Diciembre.

De don Magín Coll Llabrés para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad situado en la transversal en proyecto de la calle Alcalá Zamora.

De don Rafael Catalá Camps para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad situado en la referida transversal.

De don Camilo Castelló Puigener para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad de la calle de Pi y Margall.

De doña Ana Monjo Barrancos, para convertir en ventana una puerta de la Plaza Colón.

De don Luis Moll Caymaris, para convertir en mostrador la puerta de la casa número 3 de la calle de Notario Quintana.

Pasa a informe de la Comisión de Policía Urbana la instancia de don Juan Pons Allés, por la que solicita instalar una placa letrero en la

Examinadas las cuentas municipales del ejercicio de 1935 formuladas por los respectivos cuentadantes, se acuerda por unanimidad fijarlas tal como resultan y aprobar la memoria en que así se hace constar sin oponer objeción sobre las mismas resultando en consecuencia, que el cargo de la cuenta de Presupuestos asciende a quinientas cincuenta y tres mil quinientas noventa pesetas ochenta y ocho céntimos y la data a quinientas catorce mil quinientas setenta y cuatro pesetas veintinueve céntimos, cuyas sumas concuerdan con las de caudales o Caja rendida por el Depositario apareciendo en ambas un mismo sobrante de treinta y nueve mil diez y seis pesetas cincuenta y nueve céntimos, y que la cuenta de Propiedades y Derechos, o sea del patrimonio municipal tiene un valor que asciende a trescientas ocho mil setecientas noventa y cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Por último, se acordó que las expresadas cuentas, con las de Depositaria, acompañadas de los respectivos documentos justificativos, se expongan al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días al objeto de que cualquier habitante del término pueda examinarlas y formular las

observaciones o reparos que se estimen pertinentes.

El señor Alcalde manifiesta que recibió la visita del Excmo. Sr. Comandante Militar de Mahón, General

Bosch, ofreciéndose en su nuevo destino.

Se acuerda conceder la cantidad de setenta y cinco pesetas a don José de Olives Faner por tener ocupados,

con piedra machacada, unos terrenos del predio Son Peu de su propiedad.

El señor Aguiló manifiesta que volviendo sobre la instancia presentada por el Oficial 3.º de Secretaría don Pedro Pons Monjo, por la que solicitaba el ascenso a Oficial 1.º de Intervención y que quedó sobre la mesa para su estudio según acuerdo de la sesión anterior, cree que el asunto por su parte está suficientemente estudiado y que por lo tanto debe accederse a la petición del referido Oficial 3.º ascendiéndole a Oficial 1.º de Intervención conforme solicita.

El señor Alcalde pregunta a los asistentes si están conformes con lo expuesto por el señor Aguiló.

El señor de Salort dice que no ha estudiado debidamente el asunto en cuestión, pero que se atiene a lo que acuerde la mayoría.

Se acuerda ascender a Oficial 1.º de Intervención al Oficial 3.º de Secretaría don Pedro Pons Monjo con el sueldo de 2500 pesetas que figuran en el presupuesto desde 1.º de enero último con cargo al Oficial 3.º

El infrascrito Secretario hago constar que en el presupuesto Municipal vigente no existe consignación ni plaza de Oficial 1.º de Intervención, ni tampoco acuerdo alguno creando el mencionado cargo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece treinta de que yo el Secretario accidental certifico.

Ayuntamiento de Ciudadela

CUENTAS APROBADAS

DURANTE LA SEMANA FINIDA 26 DE FEBRERO 1936

| | |
|-------------------------------|--------|
| | Ptas. |
| Jornales en limpieza pública | 64'00 |
| » cuidar jardines | 15'75 |
| » cocina Beneficencia | 105'00 |
| » arreglo vías públicas | 659'40 |
| » obreros sin trabajo | 615'50 |
| Construir nichos | 50'10 |
| Pensión a peones retirados | 81'00 |
| Material para obras | 59'25 |
| Provisiones cocina parados | 54'00 |
| Trabajos padrón vecinos | 80'25 |
| Material alumbrado | 35'25 |
| Composturas camioneta | 39'00 |
| Rectificación Censo Electoral | 150'00 |

COBROS

| | |
|--------------------|---------|
| A cuenta arbitrios | 4100'00 |
|--------------------|---------|

DONATIVO BENEFICENCIA

| | |
|------------------------------------------------------------|-------|
| Antonio Triay, sobrante de su cuenta por servicio de aguas | 28'50 |
|------------------------------------------------------------|-------|

EL INTERVENTOR,

A. VERDAGUER

Recaudación del mes de Diciembre de 1935

Relación detallada de la recaudación obtenida durante el presente mes del derecho de Degüello del Matadero y tiendas de venta pública; con expresión de las cabezas de ganado sacrificadas de cada clase con sus respectivos kilos.

Y por varias clases de conceptos como a continuación se detallan:

| MAYORES - TERNEROS - LANARES - CABRIAS - CERDA - Kilos | Pesetas | Cts |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------|
| 2 66 267 108 12992 | 1948 | 85 |
| Cerdos sacrificados en las tiendas | 127 | 13081 |
| Carro transporte carnes | 244 | 50 |
| Suma | 4155 | 50 |
| Verduleras quincenales y mensuales | 269 | 20 |
| Carretones | 20 | 00 |
| Placas | 9 | 00 |
| Bicicletas | 390 | 00 |
| Placas | 78 | 00 |
| Agua camioneta a domicilio | 20 | 00 |
| Ambulancias camino de Mahón | 21 | 50 |
| Inspección Sanitaria | 876 | 00 |
| Permisos para sacrificar cerdos en sus domicilios | 347 | 00 |
| Alquileres casetas Plaza de Abastos | 352 | 25 |
| Policía urbana | 237 | 75 |
| Suma Total | 6776 | 20 |

Ciudadela, 31 de Diciembre de 1935

El Administrador,
PEDRO FULLANA